

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 714**

21 Número de solicitud: 202030104

51 Int. Cl.:

A01K 1/01 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.03.2020

71 Solicitantes:

**CORNAGO CINTADO, Javier (100.0%)
Plaza Tesla 2 bis 1
09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

CORNAGO CINTADO, Javier

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Bote higiénico canino**

ES 1 243 714 U

DESCRIPCIÓN

BOTE HIGIÉNICO CANINO

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un bote higiénico canino, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

El bote higiénico canino; facilita a los propietarios de los perros las tareas de limpieza para recoger y limpiar la zona en la que nuestro perro ha realizado sus
10 necesidades cuando le sacamos a pasear, la limpieza se podrá realizar mediante una botella en la que podemos llevar el líquido para la limpieza de la zona y además en su parte inferior tiene un compartimento que sirve para llevar las bolsas que utilizaremos para la recogida de los excrementos.

Más concretamente, el bote higiénico canino, está formado por una botella que
15 contiene el líquido para la limpieza que saldrá por una boquilla cuando presionamos sus paredes, y que además en su parte inferior tiene un compartimento con una tapa expendedora para las bolsas para la recogida de las heces.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector asociado a las mascotas, más concretamente como accesorio para la atención y el cuidado de las mascotas, especialmente asociado al cuidado y limpieza canina.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente los ayuntamientos y el público en general muestran cada vez más sensibilidad de cara a la limpieza de la orina y de las heces que realizan los
30 perros en las calles cuando sus propietarios los sacan a pasear, y a su vez ya es muy frecuente que los propietarios vayan equipados con todo lo necesario para realizar el paseo de su perro, esto es llevan su correa, bolsas para

recoger los excrementos y hasta una botella para limpiar la zona donde su perro ha hecho sus necesidades, con la consiguiente incomodidad al tener que llevar tantas cosas.

Lo que la invención propone, un bote higiénico canino, que integra en el mismo
5 dispositivo el líquido para la limpieza y las bolsas para la recogida de las heces para facilitar la limpieza cuando sacamos a nuestro perro a la calle.

Actualmente se desconoce la existencia de ningún bote higiénico canino, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

10

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención la creación de un bote higiénico canino; que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado
15 de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El bote higiénico canino; facilita a los propietarios de los perros las tareas de limpieza para recoger y limpiar la zona en la que nuestro perro ha realizado sus
20 necesidades cuando le sacamos a pasear, mediante una botella en la que podemos llevar el líquido para la limpieza de la zona y además en su parte inferior tiene un compartimento que sirve para llevar las bolsas que utilizaremos para la recogida de los excrementos.

El bote higiénico canino, está formado por una botella que contiene el líquido
25 para la limpieza, y que además tiene un compartimento para las bolsas para la recogida de las heces.

La botella, está realizada con material antideslizante y flexible que permite presurizar el líquido de su interior presionando sus paredes para que salga por la boquilla dispensadora.

La botella, tiene un tapón roscado, que sirve para rellenarla cuando el líquido
30 de limpieza se ha terminado.

El tapón roscado de la botella dispone de un saliente en el que se encuentra la boquilla dispensadora por la que sale el líquido de limpieza cuando las paredes de la botella son presionadas.

5 El tapón roscado de la botella y la boquilla dispensadora permanecen en lo más alto de la botella cuando esta se encuentra en posición vertical, de forma que el líquido de limpieza no saldrá hasta que presionemos las paredes de la botella.

10 El tapón roscado de la botella incorpora una orejeta con un orificio pasante que no comunica con el interior de la botella, por el que se puede pasar una argolla para poder llevar la botella colgada.

El compartimento para las bolsas, está ubicado en la parte inferior de la botella, no está comunicado con el interior de la botella, y define un volumen suficiente para llevar en su interior las bolsas para la recogida de las heces.

15 El compartimento para las bolsas, tiene una tapa practicable que en posición de cerrada permanece estable mediante un cierre tapa compartimento por presión.

La tapa practicable dispone de un orificio dispensador por el que podemos extraer las bolsas para la recogida de las heces sin necesidad de abrir la tapa.

20 Es por ello que el bote higiénico canino, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

25 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, se muestra el bote higiénico canino.

30 La Figura 2, se muestran las diferentes partes que componen el bote higiénico canino.

La Figura 3, se muestra el detalle del orificio dispensador de la bolsas para la recogida de las heces.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

5

Es objeto de la presente invención un bote higiénico canino, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

10 El bote higiénico canino, está formado por una botella (1) que contiene el líquido para la limpieza, y que además tiene un compartimento (2) para las bolsas (3) para la recogida de las heces.

La botella (1), está realizada con material antideslizante y flexible que permite presurizar el líquido de su interior presionando sus paredes para que salga por
15 la boquilla (1.1) dispensadora.

La botella (1), tiene un tapón (1.2) roscado, que sirve para rellenarla cuando el líquido de limpieza se ha terminado.

El tapón (1.2) roscado de la botella (1) dispone de un saliente (1.3) en el que se encuentra la boquilla (1.1) dispensadora por la que sale el líquido de
20 limpieza cuando las paredes de la botella (1) son presionadas.

El tapón (1.2) roscado de la botella (1) y la boquilla (1.1) dispensadora permanecen en lo más alto de la botella (1) cuando esta se encuentra en posición vertical, de forma que el líquido de limpieza no saldrá hasta que presionemos las paredes de la botella (1).

25 El tapón (1.2) roscado de la botella (1) incorpora una orejeta (1.4) con un orificio pasante que no comunica con el interior de la botella (1), por el que se puede pasar una argolla (1.5) para poder llevar la botella (1) colgada.

El compartimento (2) para las bolsas (3), está ubicado en la parte inferior de la botella (1), no está comunicado con el interior de la botella (1), y define un
30 volumen suficiente para llevar en su interior las bolsas (3) para la recogida de las heces.

El compartimento (2) para las bolsas (3), tiene una tapa (2.1) practicable que en posición de cerrada permanece estable mediante un cierre tapa (2.1) compartimento (2) por presión.

5 La tapa (2.1) practicable dispone de un orificio (2.2) dispensador por el que podemos extraer las bolsas (3) para la recogida de las heces sin necesidad de abrir la tapa (2.1).

REIVINDICACIONES

- 1.- Bote higiénico canino, caracterizado, porque está formado por una botella (1) que contiene el líquido para la limpieza, y que además tiene un
5 compartimento (2) para unas bolsas (3) para la recogida de las heces.
- 2.- Bote higiénico canino, según la reivindicación anterior, caracterizado, porque la botella (1), está realizada con material antideslizante y flexible que permite presurizar el líquido de su interior presionando sus paredes para que
10 salga por la boquilla (1.1) dispensadora.
- 3.- Bote higiénico canino, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado, porque la botella (1), tiene un tapón (1.2) roscado, que sirve para rellenarla cuando el líquido de limpieza se ha terminado.
15
- 4.- Bote higiénico canino, según reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el tampón (1.2) roscado de la botella (1) dispone de un saliente (1.3) en el que se encuentra la boquilla (1.1) dispensadora por la que sale el líquido de limpieza cuando las paredes de la botella (1) son presionadas.
20
- 5.- Bote higiénico canino, según reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el tapón (1.2) roscado de la botella (1) y la boquilla (1.1) dispensadora permanecen en lo más alto de la botella (1) cuando esta se encuentra en posición vertical, de forma que el líquido de limpieza no saldrá hasta que
25 presionemos las paredes de la botella (1).
- 6.- Bote higiénico canino , según reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el tapón (1.2) roscado de la botella (1) incorpora una orejeta (1.4) con un orificio pasante que no comunica con el interior de la botella (1), por el que
30 se puede pasar una argolla (1.5) para poder llevar la botella (1) colgada.

7.- Bote higiénico canino, según reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el compartimento (2) para las bolsas (3), está ubicado en la parte inferior de la botella (1), no está comunicado con el interior de la botella (1), y define un volumen suficiente para llevar en su interior las bolsas (3) para la recogida de las heces.

8.- Bote higiénico canino, según reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el compartimento (2) para las bolsas (3), tiene una tapa (2.1) practicable que en posición de cerrada permanece estable mediante un cierre tapa (2.1) compartimento (2) por presión.

9.- Bote higiénico canino, según reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque la tapa (2.1) practicable dispone de un orificio (2.2) dispensador por el que podemos extraer las bolsas (3) para la recogida de las heces sin necesidad de abrir la tapa (2.1).

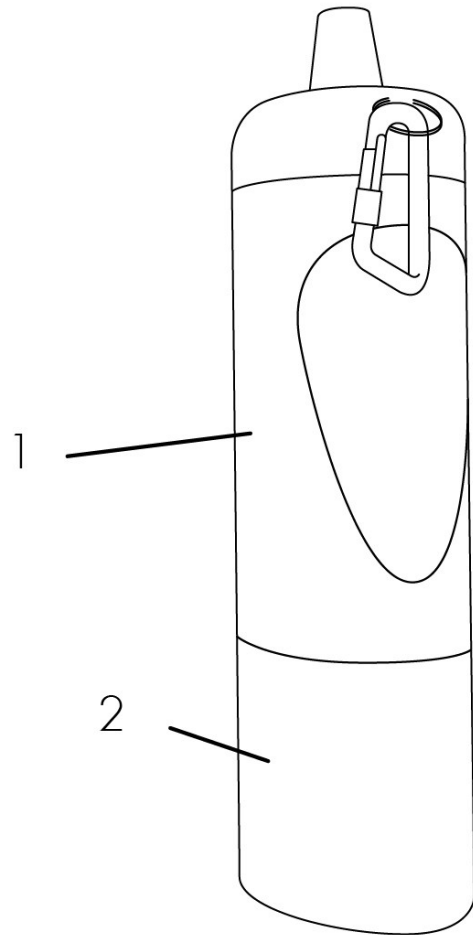


FIGURA 1

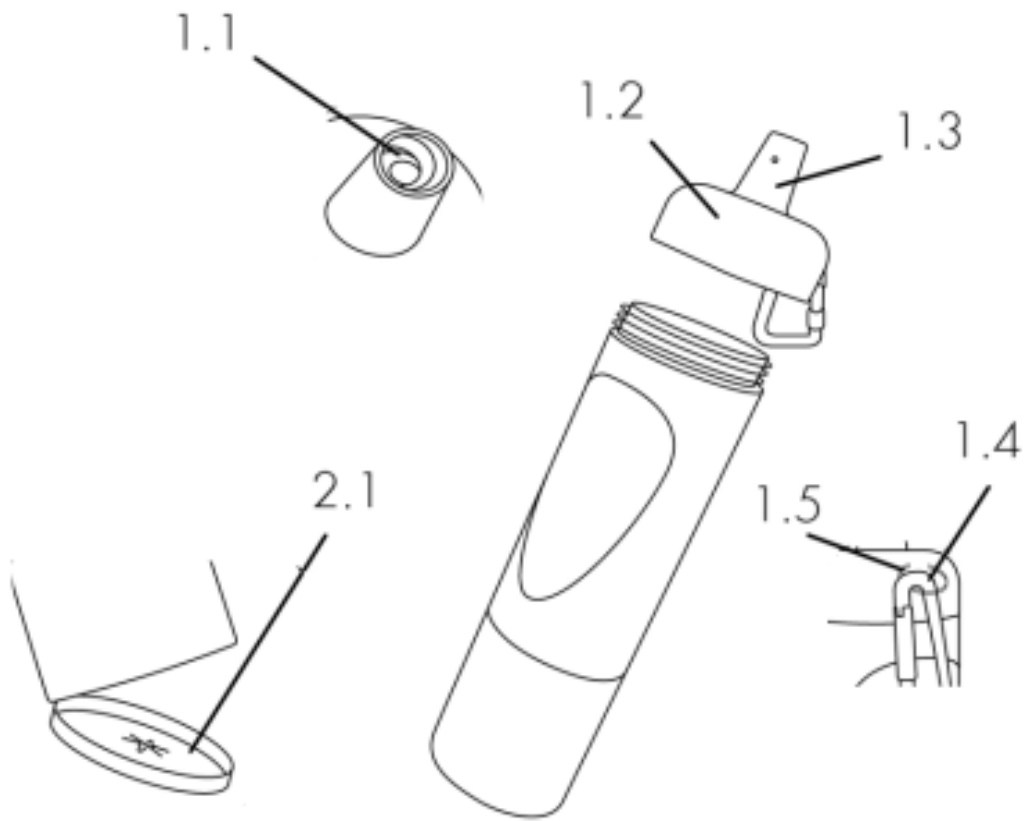


FIGURA 2

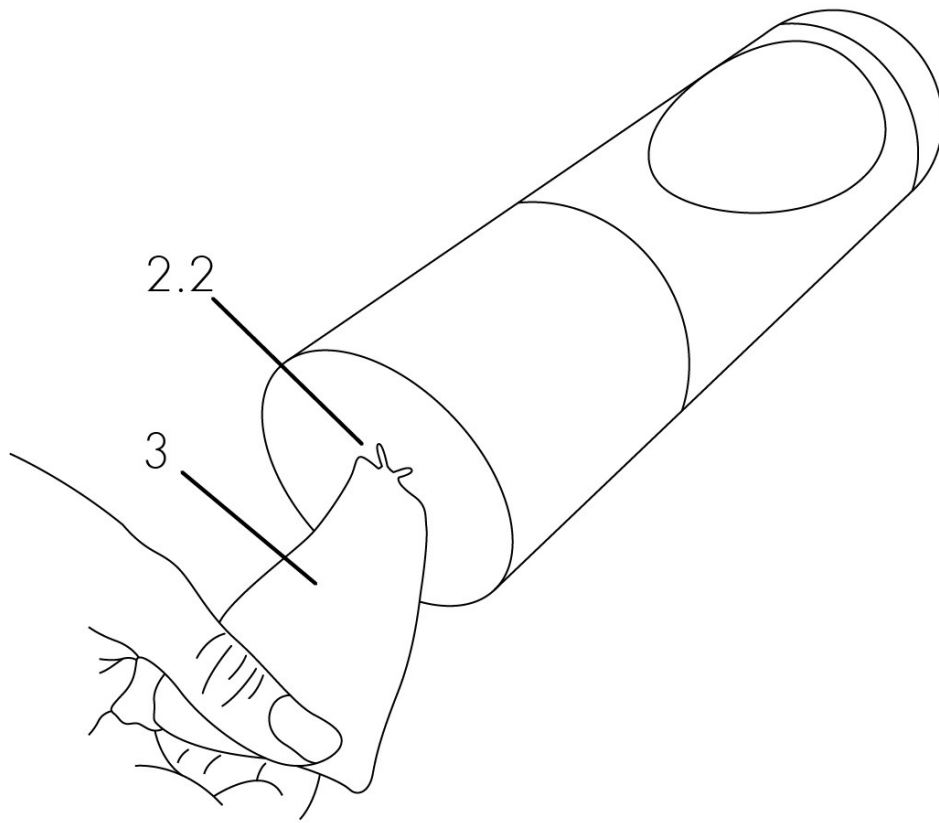


FIGURA 3